

EL PARAGUAY DEL DOCTOR FRANCIA

Por Sergio Guerra Vilaboy*

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARAGUAY COLONIAL

Desde la época colonial el territorio del Paraguay se caracterizó por un acentuado aislamiento del exterior debido a sus peculiares condiciones geográficas. Durante gran parte del periodo de dominio colonialista español (1536-1811) prevaleció en la provincia, a diferencia del resto de América Latina, la estructura económica impuesta por las Misiones de los jesuitas. Los eclesiásticos de ésta orden lograron establecer durante los siglos XVII y XVIII una hegemonía casi completa sobre toda la producción agropecuaria y el comercio de la región, en virtud de los sistemas de trabajo implantados y de los favores recibidos del Estado colonial. Estas circunstancias favorables les permitieron extender increíblemente su poderío económico, llegando incluso en determinadas ocasiones a controlar prácticamente el poder político de la provincia. De esta manera, la orden de los jesuitas acumuló extraordinarias riquezas, derivadas en lo fundamental del monopolio de las exportaciones de la región y de la explotación desmesurada de los indígenas. Es ilustrativo al respecto el testimonio que nos brinda un acta capitular de la Villa de Asunción: "(...) de modo que por ese lado cogen todo lo mejor de la tierra inmediata a la ciudad (...) siendo lo mejor de toda la provincia en pastos, aguadas, montañas y abrevaderos, habiendo adquirido todo este dominio por sola su autoridad".

"No siendo menos perjudicial esto, por el atajo que hacen de los caminos públicos en todo lo que dicen ser suyo, causando a los vecinos de esta Provincia innumerables trabajos, y pérdidas de haciendas y vidas, por los rodeos que les obligan a hacer por los caminos y arroyos crecidos".

"No es menos el daño que esta provincia experimenta de dichos religiosos por el modo con que se tienen abarcado el comercio del río y de la tierra a título de Misiones y bienes Eclesiásticos, sin pagar la Real Alcabala, derecho de estanco a la ciudad ni los diezmos a la Iglesia alzándose con los yerbales de que ésta ciudad es dueña (...)".¹

A diferencia de otras colonias de España en América, los ricos criollos paraguayos eran en muchos casos producto de la mezcla de españoles con aborígenes. Pero la mayor especificidad del Paraguay no estuvo dada por esta combinación racial, sino por la relativa debilidad de éste grupo social privilegiado, en comparación con los latifundistas y terratenientes de las demás colonias iberoamericanas. Los hacendados paraguayos habían sido entorpecidos en su crecimiento económico por el rígido monopolio de los jesuitas, lo que los obligó a aliarse con el común -el pueblo-, dando lugar a las afamadas insurrecciones de los comuneros entre 1721 y 1730². Estas sublevaciones fracasaron, pero en 1767 la orden de los jesuitas fue expulsada de los dominios ibéricos, produciéndose un vacío que el gobierno colonial pretendió llenar entregando la administración de las antiguas Misiones a funcionarios de la Corona o religiosos de otras ordenes. Sin embargo, éstos centros productivos, sin la disciplina y los sistemas de explotación de los jesuitas, y sujetos a la celosa intromisión gubernamental -aumentada después de la creación del Virreinato en el Plata-, terminaron rápidamente con su tradicional rentabilidad, lo cual ocasionó la decadencia de las Misiones.

Los latifundistas criollos, que hasta ese momento habían permanecido en franca desventaja económica frente a los religiosos, comenzaron a fortalecerse como clase social, adquiriendo en el comercio exterior, y también en el ámbito interno, el papel que hasta ese entonces habían desempeñado los astutos seguidores de Loyola. No obstante, este crecimiento no fue absoluto, pues el hecho de que los gobernadores provinciales gozaron de cierta autonomía con respecto al poder central les permitió realizar algunas distribuciones de tierras, difundiendo gracias a ello las pequeñas propiedades o chacras. Por todas estas razones, cuando en la primera década del siglo XIX estalló el movimiento independentista en Iberoamérica, los hacendados paraguayos no eran tan poderosos como los ganaderos bonaerenses o los mantuanos venezolanos, lo que permitió que el proceso paraguayo tuviese características muy propias³.

Asunción, capital de la provincia del Paraguay, nucleaba a los principales componentes de la burguesía comercial monopólica, en su inmensa mayoría de origen español. Además habitaban en la Villa los más grandes hacendados de la región, algunos intelectuales, campesinos -propietarios o no- y determinados trabajadores del puerto. En el resto de la provincia vivían también los hacendados, chacreros y peones, junto a los indígenas que aun ocupaban las viejas y empobrecidas misiones. Los principales renglones de producción de la provincia eran el tabaco, la yerba mate y los cueros. El primero se obtenía fundamentalmente de las chacras de los campesinos,

* XXX

¹ XXX

² XXX

³ XXX

mientras que las mayores cantidades de yerba y cueros exportados salían de las extensas propiedades territoriales que empleaban la fuerza de trabajo forzosa de los indígenas y mestizos endeudados. En general puede decirse que los hacendados paraguayos se dedicaban a la exportación de yerba mate, pues este producto tenía un gran mercado en la zona rioplatense y en especial en Buenos Aires. Debido a la relativa amplitud de la demanda, el fisco español se había cebado en esta mercancía, recargándola de trabas arancelarias, como la del "puerto preciso" de Santa Fe, instalado en 1662. Además de éstos gravámenes existían los impuestos del puerto de Buenos Aires, trabas a las que se unía el estanco del tabaco, segundo producto de exportación del Paraguay. Para hacer más tensa la situación entre los productores paraguayos y la Corona estaba el problema de la utilización del dinero de éstos impuestos, destinados al exclusivo beneficio de la metrópoli española o de la capital del Virreinato. Así, existía un sistema de explotación-dependencia entre la ciudad de Buenos Aires y la provincia interior del Paraguay, al margen de las propias relaciones coloniales con España. De tal manera que el descontento no era exclusivo de determinada clase social, sino que se hallaba sumamente arraigado entre toda la población criolla paraguaya, aunque los más afectados eran los grandes yerbateros explotadores⁴. Por tanto para los paraguayos la contradicción económica fundamental no residía solo en la lejana España, sino especialmente en la cercana Buenos Aires.

REPERCUSIÓN DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA DE 1810

Los antagonismos frontales respecto del puerto motivaron que los hacendados paraguayos se negaran, en mayo de 1810, a acatar la autoridad de la Junta de Buenos Aires, que no habían derogado las trabas e impuestos que afectaban directamente al comercio del Paraguay, para continuar brindando su respaldo al gobierno metropolitano en la persona del gobernador español.

La diferencias entre el Paraguay colonial y la Junta de Buenos Aires dieron por resultado la momentánea alianza de los distintos grupos sociales de la provincia, ya que todos buscaban la protección de sus intereses económicos en contra del nuevo gobierno porteño. Así, el grupo social con más privilegios, integrado por los realistas, no podía aceptar la implantación en Buenos Aires de un gobierno compuesto por criollos que, además, clamaba por la libertad comercial para sus ventas al exterior. Los realistas, en su mayoría de origen español, eran funcionarios coloniales, grandes comerciantes vinculados estrechamente a monopolios y estancos, así como miembros del alto clero. Por su parte los ricos hacendados también se opusieron a la Junta de Buenos Aires, pese a que deseaban, como los porteños, aprovechar la coyuntura política favorable de 1810 para desprenderse del mercantilismo metropolitano que los oprimía, haciéndose con la administración pública. Los terratenientes paraguayos, al igual que los del resto del continente, pretendían librarse del yugo español a fin de obtener el beneficio exclusivo de las exportaciones y la libertad de importar manufacturas inglesas que abaratasen el ciclo productivo, sin realizar reformas sociales en favor de las clases populares.

En el panorama sociopolítico del Paraguay existían otros intereses de clase, totalmente diferentes a los anteriores, que estaban llamados a jugar un importantísimo papel en el proceso independentista paraguayo, contribuyendo en gran medida a la radicalización del movimiento separatista. Este grupo social intermedio, que podríamos catalogar como pequeña burguesía incipiente, se hallaba compuesto por propietarios medios o pequeños -llamados chacreros-, en su mayoría campesinos dedicados al cultivo del tabaco y a otros productos agropecuarios. Más adelante, al desarrollarse el proceso, los pequeños propietarios rurales, beneficiados directamente por las medidas económicas que implanto el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840)⁵, constituyeron la base social fundamental de la dictadura. Los campesinos se hallaban identificados con las masas trabajadoras, con los peones agrícolas, artesanos, comerciantes al menudeo y algunos curas populares. Para los chacreros era imprescindible la erradicación del monopolio español, pero era también sumamente necesario asegurar la protección a la pequeña propiedad, amenazada constantemente por la voracidad de los latifundistas. Por otro lado, pretendían conservar las artesanías locales, que habían florecido en la época colonial debido al relativo aislamiento de la provincia y ahora corrían peligro de desaparecer, en virtud de la libre irrupción de manufacturas foráneas. Por tales motivos, los pequeños propietarios lograron coordinar sus acciones con los peones agrícolas y demás grupos sociales explotados, que componían la base principal de la sociedad paraguaya.

Los pocos intelectuales de la colonia se hallaban permeados por las teorías políticas, sociales y filosóficas que andaban en boga por Europa desde hacía algunos años. Muchos de ellos se habían formado en la universidad de Córdoba, o en la más culta de Charcas, por lo que captaron y asimilaron las principales ideas de los enciclopedistas franceses, el entonces avanzado pensamiento de hombres como Rosseau, Voltaire y Montesquieu. Además admiraban las revoluciones burguesas de Francia y Norteamérica y deseaban imitarlas.

⁴ xxx

⁵ xxx

De esta forma al decir de Mariátegui⁶: "las ideas de la revolución francesa y de la constitución norteamericana encontraron un clima favorable a su difusión en Sudamérica, a causa de que en Sudamérica existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea".

Tal era el caldeado ambiente que existía entre los ciento veinte mil habitantes que aproximadamente tendría el Paraguay en aquellos momentos. Asunción, donde vivían representantes de todos los grupos y clases sociales, contaba con unos veinte mil residentes al despuntar el siglo XIX⁷.

Como ya señalamos, la primera respuesta del Paraguay a la creación de una Junta separatista de Buenos Aires fue la formación de un frente interclasista, en el cual ocuparon un sitio realistas y criollos, independiente de su posición económica y social⁸. Los primeros, denominados despectivamente por el pueblo godos, deseaba la unidad por temor al alcance político del movimiento porteño; para los criollos paraguayos, por su parte, la causa de la alianza se debía al mantenimiento de Buenos Aires como centro explotador, pues la Junta no había decretado la liberación de aranceles a las producciones del interior. Esto permitió que se formara en el Paraguay una coalición de distintas clases sociales contra la Junta bonaerense, acuerdo que fue cubierto, inicialmente, de una apariencia realista.

Ante esta circunstancia, el nuevo gobierno del Río de la Plata, surgió de la Revolución de Mayo, envió hacia Asunción al coronel José de Espinola, para persuadir a los paraguayos para que aceptaran la jurisdicción de la Junta porteña. Sin embargo, el gobernador colonial de la provincia, coronel Bernardo Velazco, se negó a acatarla y expulsó al emisario bonaerense. Desde ese momento todos los criollos y realistas del Paraguay se unieron en torno del gobernador, nutriendo las milicias, que se formaron apresuradamente para defender las fronteras de la provincia. Con el respaldo casi unánime del pueblo, Velazco se decidió a convocar a una Junta General de Vecinos, o sea un cabildo abierto en el que predominaron los elementos más conservadores de las clases pudientes del Paraguay. Este congreso de "notables", al que solo podían asistir las personas que percibiesen determinadas rentas, era necesario para legalizar el poder político del gobernador, pues su cargo y autoridad, dependientes del virrey, habían quedado sin sustentación oficial. No obstante la composición clasista de la asamblea, en ella se lograron infiltrar algunos intelectuales de ideas avanzadas, como el doctor Francia, que enarbolaron en el cabildo planteamiento radicales.

El Congreso de Vecinos inició sus sesiones el 24 de julio de 1810 en el Real Colegio de San Carlos, y la monotonía de los discursos conservadores y reaccionarios solo fue alterada cuando el doctor Francia tomó la palabra para declarar: "Esta asamblea no perderá su tiempo debatiendo si el cobarde padre o el apocado hijo es el rey de España. Cada uno de ellos ha abdicado dos veces. Los dos han demostrado su débil espíritu y desleal corazón. Más sea o no rey de España el uno o el otro, ¿qué nos importa a nosotros?. Ninguno de ellos es ya rey del Paraguay. El Paraguay no es patrimonio de España, ni provincia de Buenos Aires. El Paraguay es Independiente y es República. La única cuestión que debe discutirse en esta asamblea y decidirse por mayoría de votos es como debemos defender y mantener nuestra independencia contra España, contra Lima, contra Buenos Aires y contra el Brasil; cómo debemos mantener la paz interna; como debemos fomentar la pública prosperidad y el bienestar de todos los habitantes del Paraguay⁹".

Las ideas del doctor Francia, valientemente expuestas en este patriótico alegato, se convirtieron desde entonces en el programa político de los partidarios de la independencia absoluta, interpretes del modo de pensar y de sentir de la naciente burguesía y de los campesinos¹⁰. Pero los acaudalados asistentes a la asamblea desestimaron el discurso, acordando por mayoría reconocer a Fernando VII -en su lugar al gobierno de la Regencia-, crear un comando militar en Asunción y mantener, en la medida de lo posible, buenas relaciones con la Junta de Buenos Aires. No obstante, la proclamación hecha por la asamblea de su carácter realista era un abierto desafío al gobierno criollo porteño. En represalia, la Junta de Buenos Aires dispuso la incomunicación fluvial de la provincia paraguaya, el retiro de la jurisdicción asunceña sobre su departamento de Misiones y le envió de una expedición militar. Las fuerzas bonaerenses fueron puestas a las órdenes de Manuel Belgrano, nombrado general. Estos hechos provocaron en el Paraguay una gran indignación popular.

En Asunción, el gobernador colonial se preparó apresuradamente para defender el territorio bajo su jurisdicción. Reforzó y movilizó las milicias mandadas por oficiales criollos, representantes de los intereses comerciales de una provincia cuyo desarrollo había sido constantemente obstaculizado por trabas e impuestos que la Junta bonaerense aun no había derogado. El Paraguay se prestaba a responder. El gobernador logró reunir cerca de seis mil milicianos, en su mayor parte campesinos mal armados, y avanzó con ellos hasta Curupaity, Corrientes,

⁶ xxx

⁷ xxx

⁸ xxx

⁹ xxx

¹⁰ xxx

donde espero a los mil quinientos soldados que traía Belgrano. Las tropas rioplatenses fueron derrotadas el 19 de enero de 1811 en la batalla de Paraguarí y después el 9 de marzo en la de Tacuarí. Las victoriosas milicias paraguayas habían sido guiadas por el teniente coronel Atanasio Cabañas y el comandante Fulgencio Yegros, ambos ricos terratenientes criollos. El gobernador Velazco se vio obligado a premiar a los conspicuos militares, entregándoles incluso el control militar de la provincia.

Sin embargo, los vencedores se trocaron en vencidos por la labor proselitista de Belgrano. El general bonaerense convenció a los oficiales criollos, encabezados por Cabañas y Yegros, de lo absurdo de su posición al lado de España y de la conveniencia de sumarse al movimiento emancipado, prometiéndoles que Buenos Aires escucharía las reclamaciones de los hacendados del Paraguay y eliminaría los pesados gravámenes que tasaban sus exportaciones. Por su parte, los oficiales paraguayos se comprometieron con Belgrano a llevar a cabo un golpe militar en Asunción contra las autoridades coloniales y en favor del movimiento de mayo.

De esta manera, los oficiales paraguayos le permitieron a Belgrano que se retirasen sus fuerzas derrotadas, haciéndole saber que de derogarse los abusos comerciales, el Paraguay no tendría inconveniente en seguir el camino de los bonaerenses, para después ingresar en una confederación de Estados del Río de la Plata. Restablecida la paz en la provincia, reintegrada la tropa a las guarniciones, el gobernador Velazco ascendió a los más destacados militares criollos. A Fulgencio Yegros le fue conferido el grado de teniente coronel y, como los restantes oficiales criollos, quedó al mando de tropas. La jefatura de la plaza de Asunción le fue entregada al rico hacendado paraguayo Pedro Juan Caballero.

FORMACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO INDEPENDIENTE EN ASUNCIÓN

La autoridad del gobernador Velazco declinaba rápidamente. El espíritu subversivo prendía en el Paraguay, esparciéndose por todos los confines de la colonia. La coalición realista, que poseía el poder político a través del gobernador, amenazaba con romperse, escindiéndose en dos grandes bandos: criollos paraguayos contra realistas vinculados con el antiguo régimen colonial, sistema cuya administración y comercio "estaba principalmente en manos de españoles"¹¹. Los paraguayos habían obtenido de Belgrano la promesa de que Buenos Aires analizaría sus demandas si deponían a las autoridades peninsulares. Estas, conocedoras del peligro en que se hallaban, comenzaron a pactar secretamente con los realistas de Montevideo y Brasil. El acercamiento fue dirigido por el propio gobernador Velazco, quien complicó en sus actividades al cabildo de Asunción, órgano controlado por la "aristocracia" española y criolla¹². Esta circunstancia motivó que los terratenientes opuestos al gobernador buscaran el apoyo de los pequeños propietarios y peones agrícolas, pues eran débiles para alcanzar por sí solos el poder político.

Por lo pronto, comenzaron a conspirar. Fueron descubiertos y abortados varios complotos, como el de Villa Real, encabezado por José Martínez Báez y el presbítero José Martín Sarmiento; y el 4 de abril de 1811, dirigido por los criollos Manuel Hidalgo y Pedro M. Domecq, quienes contaban con la secreta colaboración del oficial Vicente Ignacio Iturbe. El éxito se acercó cuando se incorporaron a la conspiración los principales oficiales de las milicias criollas, controladas por los grandes hacendados y estancieros.

La sublevación definitiva, eficientemente preparada, estalló la noche del 14 de mayo de 1811. Al parecer el movimiento se inició en Corrientes, donde se rebeló el oficial Blas J. Rojas, y se propagó en seguida a las demás guarniciones y cuarteles militares: Misiones, Itapúa, y Asunción. La masividad del golpe impidió cualquier conato de resistencia por parte de los realistas. Al día siguiente, el gobernador Velazco se vio obligado a aceptar las condiciones impuestas por el jefe de los sublevados en la capital, el criollo Pedro Caballero. Ya el 16 se formó un Triunvirato "hasta que el cuartel con los demás vecinos de la provincia arreglen la forma de gobierno"¹³. Este trío gubernamental quedó integrado, al parecer por razones tácticas, con el propio ex gobernador Velazco; el doctor Francia, por ser uno de los intelectuales más destacados de la provincia; y, como representante militar, el capitán de milicias Juan Valeriano de Zevallos. En la práctica fue un gobierno que representó a los dos grupos sociales criollos que habían desatado el movimiento separatista, o sea, los grandes hacendados y los pequeños propietarios (chaceros).

La primera medida del nuevo gobierno fue disolver el viejo cabildo pro-español, sustituyéndolo por otro de composición mucho más popular, en el cual predominaron los campesinos vinculados al doctor Francia. Después, el 21 de mayo, entró triunfalmente en la capital el principal líder militar del movimiento separatista, el teniente coronel Fulgencio Yegros. Pero las discrepancias entre los oficiales criollos y el doctor Francia no tardaron en aparecer. Desde el día 28 de mayo se distribuyeron las circulares que convocaban a una nueva Asamblea General, fijada para el 17 de junio. Uno de los principales aspectos que debía resolver era el referente

¹¹ xxx

¹² xxx

¹³ xxx

a la política por adoptar en las relaciones con Buenos Aires. El desenlace a los acontecimientos sobrevino cuando el 9 de junio se descubrió una conspiración de factura realista. El jefe militar de Asunción procedió enérgicamente, destituyendo el triunvirato al ex-gobernador Velazco. Por entonces el gobierno ya había acordado la evacuación de Corrientes por parte de las fuerzas militares paraguayas, buscando a través de esa medida reducir los aparentes motivos de tensión con los gobernantes porteños.

Por fin, el 17 de junio de 1811, fue inaugurado el Congreso General de la provincia, al cual asistieron delegados de todas sus regiones. La asamblea contó con la presencia de trescientos diputados, que en su inmensa mayoría respondían a los intereses de los grandes estancieros y hacendados. La composición social de la reunión permitió que todavía se reconociera la soberanía de Fernando VII y se adoptara la libertad de comercio, junto con la suspensión del estanco de tabaco a la vez que se tasaban moderadamente las exportaciones paraguayas. Además, se estableció un sueldo fijo para las milicias, proponiéndose un acuerdo con Buenos Aires, siempre que no fuera un perjuicio de los intereses económicos de la provincia. El congreso finalizó el 20 de junio, dejando constituido un gobierno criollo en el que se mezclaron los latifundistas con los representantes de la incipiente pequeña burguesía rural. La Junta quedó integrada por Fulgencio Yegros en calidad de presidente, y como vocales, Pedro Juan Caballero, Fray Francisco Javier Bogarín, Fernando de la Mora y el doctor Francia. Sin embargo, las tremendas diferencias ideológicas existentes entre los latifundistas y el representante de los chacreros condujeron rápidamente a un desgajamiento en el propio seno de la Junta. El doctor Francia, viéndose en minoría y sin ningún control sobre las fuerzas armadas, optó en el mes de agosto por renunciar a su elevado cargo y retirarse a su chacra de Ibiray, en las cercanías de Asunción. Su ausencia causó desajustes en la administración del estado, pues los miembros de la junta se habían acostumbrado a dejar las principales tareas del gobierno en manos de su ilustrado compatriota.

Desde su retiro, el doctor Francia se carteó continuamente con sus partidarios del cabildo capitalino, explicándoles sus radicales ideas con el fin de precipitar un enfrentamiento entre la institución asunceña y la Junta. En una carta fechada el 3 de septiembre de 1811, el doctor Francia preguntaba: "¿Qué sería de la Junta de Provincias si a cada instante los oficiales, prevalidos de las armas tuviesen que hacer temblar al gobierno por obtener con amenazas las pretensiones de su arbitrario¹⁴"? Más adelante, el día 9, advertía que su regreso a la Junta estaba condicionado exclusivamente a que los oficiales "se reduzcan a una exacta subordinación, cual exigen la tranquilidad, la unión, el buen régimen y defensa de la provincia".

Sin embargo, dos inesperados acontecimientos lo hicieron cambiar de actitud, obligándolo a retomar al gobierno. El primero fue el fracaso del 16 de septiembre de una nueva conspiración realista, encabezada por el comandante José Teodoro Fernández, quien fue arrestado con otros siete complotados. El otro, la llegada a Asunción de una comisión diplomática rioplatense integrada por Belgrano y Vicente Anastasio Echevarría, enviada por Buenos Aires con el propósito de discutir el carácter de las futuras relaciones entre el puerto y la provincia interior. Las conversaciones oficiales se iniciaron el 12 de octubre de 1811 entre el doctor Francia -designado negociador paraguayo por el Congreso celebrado unos meses antes- y los delegados porteños. En las reuniones se acordó la supresión del estanco del tabaco y la derogación de tributos a muchos de los artículos de exportación paraguayos; además, se concedían facultades legales a la Junta de Asunción para recaudar impuestos en su beneficio, dentro de la provincia; y se reconocían los límites tradicionales que tenía Paraguay durante el virreinato, llegándose incluso, mediante el artículo cinco del tratado de Alianza, a un tácito reconocimiento de la autonomía paraguaya. En suma, el gobierno porteño se comprometió a reducir los aranceles a la yerba y a algunos otros productos de Paraguay, lo que satisfizo plenamente las demandas de los ricos hacendados, quienes quedaron de hecho afianzados en el poder político.

Empero, los antagonismos entre la oligarquía y los representantes populares reaparecieron muy pronto. La agudización de las contradicciones se produjo a pesar de la separación del padre Bogarín de la Junta, con quien Francia tenía serias discrepancias políticas. Desalentado, el doctor Francia renunció a su cargo, para regresar de nuevo (fines de 1811 a su chacra). Durante casi todo el año permaneció en Ibiray, sin participar en las labores del gobierno.

NUEVAS CONTRADICCIONES ENTRE EL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

La Junta de los grandes propietarios disfrutaba de una coyuntura favorable, ya que, al parecer, mantenía buenas relaciones con Buenos Aires y el comercio prosperaba sin restricciones. En esas circunstancias el gobierno oligárquico se dedicó a estructurar el nuevo Estado, que aun no se había declarado oficialmente independiente. Con esa finalidad se decretaron algunas reformas judiciales, se creó una academia militar y se tomaron algunas medidas liberales en la esfera de las relaciones comerciales. También se eliminó al representante del Tribunal de

¹⁴ XXX

Inquisición. Por otra parte, la Junta recibió con beneplácito la penetración de los intereses extranjeros, haciendo una sintomática concesión al norteamericano Tom Lloyd Halsey para realizar inversiones en astilleros.

Pero las contradicciones entre el Paraguay y Buenos Aires no tardaron en reaparecer -el Tratado de Alianza de octubre de 1811 fracasó por la hostilidad porteña, a pesar de los intentos conciliatorios de Belgrano y Francia - cuando Buenos Aires en forma unilateral (septiembre de 1812) aumentó los impuestos a la yerba mate y al tabaco paraguayo. Ese era el resultado de la política egoísta de los grandes comerciantes y ganaderos porteños, quienes menospreciaban los intereses económicos de las provincias y provocaban así la rebeldía de los pueblos del interior y el litoral del Paraná.

La Junta paraguaya, desconociendo las interioridades del problema, envió una nota al gobierno de Buenos Aires, apremiándolo a ratificar y cumplir las cláusulas del acuerdo: "(...) que restablecido el comercio dejara de cobrarse el peso de la plata, que anteriormente se exigía en esa ciudad, aunque a beneficios de otras, por cada tercio de yerba, con nombre y sisa y arbitrio (...) que cualquier reglamento, forma de gobierno, o constitución que se dispusiese en dicho Congreso General, no deberá obligar a esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta plena y general de sus habitantes (...) ¹⁵".

Un certero análisis de esta problemática sería realizado años después por Carlos Antonio López, sucesor del doctor Francia en el gobierno paraguayo y continuador de su política nacionalista: "El Gobierno de Buenos Aires, posteriormente y sin comunicar cosa alguna al Paraguay, y cuando este menos debía esperar, estableció el pesado impuesto de tres pesos por arroba sobre la introducción del tabaco paraguayo en los puertos de la Confederación, sujetando el mismo fruto de las Provincias Unidas a menor tasa.

"Esta violenta y manifiesta infracción del tabaco fue conocida en la República justamente a tiempo en ella se resentía de los excesos practicados por el teniente gobernador de Santa Fe, y el comandante de San Pedro contra sus comisionados, buques y propiedades ¹⁶".

"No hubo falta de habilidad de parte de Buenos Aires, ni habrá jamás a ese respecto, pues que ahí se envuelven grandes intereses. ¿Querrá acaso la sucesora de la Corte de Madrid dejar de percibir derechos de los efectos extranjeros importados y consumidos por las provincias litorales y del interior? ¿Qué será desde entonces de su Supremacía y Poder? Las provincias crecerán apresuran y extensamente, pero ella quedará estacionaria ¹⁷".

El pueblo y su provincia tenían establecido un rígido monopolio, beneficiándose exclusivamente con las rentas de aduanas provenientes del intercambio comercial. Bajo el amparo de la naciente penetración inglesa la oligarquía porteña se iba enriqueciendo, mientras se arruinaban los productores de provincias, hacendados, chacreros y artesanos. Este fue uno de los factores que provocó la agitación política de todas las regiones interiores y litorales, que reclamaban la protección de sus intereses, producciones e industrias, mediante la adopción de un programa federalista ¹⁸, en contra del unitarismo privilegiado de los porteños. Paraguay, una de las primeras provincias del Río de la Plata en ser afectada por esta contradicción con Buenos Aires, se había visto obligada a realizar una independencia *de facto*. No obstante, el tratado de octubre de 1811 pareció brindar una solución del agudo conflicto económico, pero el puerto de Buenos Aires no era capaz de aceptar la relación que establecía el acuerdo. Los hacendados y estancieros paraguayos se veían súbitamente abocados a la ruina. Así, la oligarquía exportadora del Paraguay enfrentó una terrible disyuntiva: o se sometía a las restricciones del puerto bonaerense, condenándose a la mediocridad económica y a una posible ruina, o proclamaba audazmente la independencia absoluta, ejecutando las medidas necesarias para fortalecer esa actitud, que contaba con el apoyo de los caudillos federales de las provincias litorales de Corrientes, Entre Ríos, La Banda Oriental y algunos otros del Interior. Pero desde el punto de vista de esa clase social privilegiada ambas soluciones eran potencialmente peligrosas para sus intereses, ya que la primera los obligaba a la sumisión respecto de la aristocracia porteña, mientras que la segunda podía implicar paralización total del comercio. Por otra parte, la oposición interna de la Junta oligárquica, fundamentalmente la que provenía del cabildo, junto con la creciente agitación de los chacreros, hicieron insostenible por más tiempo la posición gubernamental.

En medio de la crisis política, los hacendados tuvieron que pedir al doctor Francia que se reincorpore a la Junta, única posibilidad que les quedaba de ampliar su base de apoyo para enfrentar con éxito a la arrogante Buenos Aires. Sin embargo, el doctor Francia impuso condiciones para regresar a su puesto. La Junta, sin poder hacer otra cosa, aceptó todas las demandas; separación de su cargo del asesor gubernamental Gregorio de la Cerda; entrega al doctor Francia de un batallón de soldados, así como la mitad de los armamentos y municiones de la provincia, y convocatoria de un nuevo Congreso General, con el fin de declarar la independencia absoluta.

¹⁵ XXX

¹⁶ XXX

¹⁷ XXX

¹⁸ XXX

Poco antes de expirar su control sobre el gobierno, los representantes de la oligarquía paraguaya dirigieron una carta a Buenos Aires en la que se decía: "(...) una serie de procedimientos disconformes por la violación de los tratados, por el tratamiento indecoroso y ultrajante de nuestros comisionados y enviados, por el desprecio de nuestras justas quejas dejadas aun sin contestación, por la retardación y entorpecimiento de la restitución de los caudales de esta provincia, y finalmente por la odiosa distinción con que se reagrararon los impuestos sobre los frutos y productos de esta misma provincia con respecto a otras; hacen ver que Paraguay no puede prometerse de Buenos Aires una justa reciprocidad¹⁹".

Los latifundistas paraguayos dependían del mercado exterior, por lo que estaban en posición de inferioridad con respecto a los chacreros, quienes tenían mucho menos que perder de producirse la total paralización del comercio. Los pequeños propietarios rurales disponían, en buena medida, de una economía relativamente autárquica, en la que las exportaciones desempeñaban un papel insignificante. Por su parte los artesanos hubieran sido directamente perjudicados por la libertad comercial que permitiría inundar la provincia con manufacturas extranjeras baratas; la amenaza de asfixia que pesaba sobre ellos los condujo a unirse con los chacreros. Al respaldar la declaración de independencia contribuían a impedir la penetración de mercancías foráneas competitivas, a la vez que se negaban a aceptar los gravámenes e impuestos exclusivistas de Buenos Aires. Los chacreros no tardarían en identificarse totalmente con los demás sectores populares, en contra de la oligarquía paraguaya y de la naciente burguesía exportadora e importadora bonaerense.

En virtud del retorno del doctor Francia a la Junta asunceña los sectores oprimidos, y en especial los campesinos, pasaron a compartir el poder político con los grandes estancieros y hacendados, presionados ahora a proclamar la independencia. En este proceso los chacreros se radicalizaron vertiginosamente, en medio de la vorágine revolucionaria que se desató en el Paraguay, no limitándose a proteger sus intereses económicos tras las barreras de una frontera nacional, sino avanzando hacia profundas transformaciones sociales y económicas, lo que obligaría a la depauperada oligarquía a declararse abiertamente *porteñista*²⁰, antiindependentista y contrarrevolucionaria.

ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA REVOLUCIONARIA.

El doctor Francia, demostrando gran agudeza política, preparó con tiempo las condiciones que le permitieran obtener una mayoría de campesinos en el Congreso de Vecinos, convocado desde su regreso a la Junta. Entretanto, concedió mayor participación en el gobierno a los miembros del cabildo popular de Asunción, fundado, como medida preventiva, una colonia penal en Tevegó, para enviar allí a sus enemigos.

Además, con la convocatoria librada para la nueva asamblea, logro impedir la participación de los que no reconocieran la necesidad de declarar la independencia absoluta del Paraguay. Dado que las elecciones para delegados se realizaron mediante el sistema de sufragio universal y representación proporcional, resulto posible que la mayoría de los mil diputados del congreso fueran miembros de las clases trabajadoras: funcionarios locales, artesanos, peones y chacreros. La capital cambió de aspecto mientras duro en Congreso, entre septiembre y octubre de 1813, pues se impregnó del espíritu rural con la presencia de cientos de delegados campesinos que se paseaban por sus calles. De hecho, el cónclave legitimó el predominio de los chacreros en el poder político. La asamblea sancionó un reglamento de gobierno, elaborado por el doctor Francia, que estipulaba un poder ejecutivo ejercido por dos Cónsules, los cuales alternarían anualmente su mandato efectivo. Lo propios delegados declararon oficialmente la independencia del Paraguay, dotando al nuevo estado de una carta magna republicana -"Bando del 21 de octubre"- y aprobando su bandera e insignias. Después fueron elegidos los dos primeros cónsules, que resultaron el terrateniente Fulgencio Yegros y el doctor Francia, quien ejercería el poder ejecutivo durante el primer año. De esta forma el sector "jacobino" del proceso paraguayo quedó consolidado en la dirección del gobierno a través de la persona del doctor Francia.

Fue entonces que Francia ratificó la decisión de la Junta de Gobierno de Asunción encaminada a no enviar diputados a la Asamblea del Año XIII, convocada por la oligarquía porteña. Los paraguayos se sentían fuera de la jurisdicción de Buenos Aires. Las contradicciones económicas no resueltas entre la antigua capital del Virreinato y Asunción empujaban a los hacendados y comerciantes criollos a suscribir esta tesis y aliarse con los campesinos frente a la constante hostilidad del gobierno porteño. Sobre esta situación Francia expuso diáfananamente sus criterios: enviar una delegación a la llamada Asamblea del Año XIII significa denigrar la nacionalidad paraguaya, pues una republica independiente no tiene porque mandar diputados "a un Congreso de las Provincias de otro gobierno"²¹".

¹⁹ xxx

²⁰ xxx

²¹ xxx

Ante la posibilidad de un ataque armado por parte de Buenos Aires, el doctor Francia se dedicó a reforzar militarmente los puestos fronterizos de la nueva república, una de las primeras del continente en declarar oficialmente su independencia de España. En virtud de esta política defensiva surgieron los fuertes del Pilar, Curupaity, Atajo, Itapúa, Misiones, Olimpo, San Carlos, Formosa y Antequera. Las salidas y entradas al Paraguay fueron controladas rigurosamente, permitiéndose solo el comercio exterior por determinados puertos fluviales, tales como Concepción, Pilar, Olimpo e Itapúa. Sin embargo, en estos cuatro puertos el comercio era exiguo, pues la república quedó sometida de inmediato al estricto bloqueo de Buenos Aires, en represalia por su declaración de independencia.

Francia arremetió después contra los privilegiados que residían en Paraguay. La ley del 1º de marzo de 1814 fue un duro golpe para la vieja oligarquía comercial de Asunción, a cuyos miembros peninsulares se les prohibió el matrimonio con mujeres criollas blancas y se les gravó con elevados impuestos. Además, todos los bienes de los españoles o extranjeros que fallecieran en el Paraguay, aun en el caso de que tuvieran herederos, pasarían a engrosar los fondos de la república. Por otra parte, Francia privó a los latifundistas de los cargos importantes que habían obtenido en el Estado, mientras la creciente paralización del comercio exterior llevaba rápidamente a la ruina de los miembros de la clase social privilegiada. El resultado fue que "en el puerto quedaron flotando como recuerdos los barcos paralizados desde que se clausuró el comercio con el Río de la Plata"²².

La atmósfera se fue haciendo irrespirable para los grandes hacendados, estancieros y comerciantes, bajo la política nacionalista propugnada por la naciente pequeña burguesía rural, con el apoyo de las masas de artesanos y peones agrícolas. Para defenderse, la oligarquía criolla, antes de tornarse definitivamente *porteñista*, buscó protección y auxilio en la alianza con algunos de los caudillos federalistas de las cercanas provincias del Río de la Plata, que eran también grandes propietarios territoriales. Las conspiraciones reaccionarias no tardarían en aparecer.

Decidido a reafirmar al poder revolucionario, el doctor Francia llamó a un nuevo Congreso en Asunción. La heterogeneidad de la composición del Consulado era ya insostenible, por lo que el 7 de septiembre de 1814 se dio a conocer la convocatoria a otro Congreso General. Como sucedió en la Asamblea anterior, los delegados eran en su mayor parte campesinos. El 3 de octubre, en el Templo de la Merced, fue inaugurada la Asamblea Nacional. Presidió los debates el doctor Francia, y en ellos prevaleció la idea de fortalecer todavía más el poder ejecutivo, por lo que el cargo se hizo unipersonal, alargándose el período de mandato a cuatro años. También se acordó reducir a doscientos cincuenta el número de diputados para futuros congresos, recomendándose la elaboración de otro reglamento de gobierno. Por aclamación general, el nuevo cargo ejecutivo de Dictador, con poderes temporarios, fue ocupado por el doctor Francia, tomándole el juramento de rigor el comandante José M. Ibáñez.

Instalado Francia en la antigua casa de los gobernadores, se dispuso a preparar las condiciones para la contienda clasista que se avizoraba en el horizonte político. Con ese fin el flamante dictador creó un cuerpo especial de seguridad, denominado Granaderos, integrado por hombres escogidos entre las clases populares. Una de las primeras medidas de la Dictadura fue la renovación de una ley de 1812, que prohibía la salida de metales preciosos de la república. Se impulsaron medidas y aranceles proteccionistas, en favor de las artesanías y producciones nacionales, y comenzó a usarse el penal de Tevegó como reclusorio para contrarrevolucionarios. También fue decretada otra importante medida económica; el monopolio de las exportaciones, comenzando por las de madera: "El estado era el único comprador, y no la revendía sino a los comerciantes que tenían armas y municiones. Poco a poco fue extendiéndose el sistema a las demás producciones"²³.

Francia se ocupó también del trazado, modernización y urbanización de la capital, demoliendo algunas casas, "casualmente" aquellas que pertenecían a los latifundistas, sus enemigos políticos. En su lugar fueron edificadas viviendas para los humildes. Por otro lado, "el peculado, la holgazanería y la ineficiencia tuvieron que desaparecer de todas las oficinas públicas del Paraguay"²⁴. Junto a esta arremetida de la dictadura contra los intereses económicos de realistas y porteñistas, fueron dictadas las leyes contra las grandes propiedades y los privilegios de la Iglesia católica.

El doctor Francia no se limitó a laicizar el Estado, sino que también expropió a las órdenes religiosas y en general todas las propiedades eclesiásticas, convirtiendo a los campesinos arrendatarios de la Iglesia en propietarios libres, limitando las actividades del clero y obligando a los sacerdotes a vivir de un modesto sueldo gubernamental. El diezmo fue eliminado como tal y se barrieron los últimos vestigios del tribunal de la Inquisición.

En 1816 fue convocado otro Congreso Nacional, pero esta vez con la asistencia de solo doscientos cincuenta diputados. La asamblea popular se inauguró a fines de mayo, y en ella los delegados José M. Ibáñez y Mariano

²² xxx

²³ xxx

²⁴ xxx

Careaga presentaron una moción en favor de la Dictadura Perpetua, proposición que fue aceptada por aclamación, otorgándosele al doctor Francia el nuevo cargo. Finalmente, los diputados acordaron que solamente se volverían a reunir a petición expresa del Dictador.

Concluida la asamblea, el doctor Francia clausuro el puerto fluvial del Pilar, debido a los problemas que se enfrentaban con la vecina provincia de Corrientes, la única del Río de la Plata que todavía mantenía algún intercambio comercial con Paraguay. De esta manera quedo como único contacto con el exterior el puerto de Itapuá, por el cual se comerciaba con el Brasil, ya que los restantes puertos habían sido cerrados paulatinamente. En 1818 también Itapuá sería clausurado, al producirse algunos problemas con Brasil; la Republica de Paraguay quedaría entonces virtualmente aislada del exterior, por la hostilidad creciente de las regiones vecinas. De inmediato comenzaron a producirse los *complots porteñistas*, en los cuales se hallaban también envueltos muchos realistas. Los conspiradores tenían contactos secretos con los demás caudillos terratenientes del Río de la Plata. El doctor Francia, por el contrario, como reconoce el historiador J. P. Benítez "se apoyo principalmente en las clases populares. Su dictadura tuvo la resistencia de la mayor parte de los hombres ilustrados y de los jefes militares de alta graduación²⁵". Estos militares e intelectuales no eran más que los miembros de las clases explotadoras, únicos que hasta ese momento habían tenido acceso a la instrucción y a la alta jerarquía castrense. La incipiente pequeña burguesía rural y las clases trabajadoras solo podían mantener el poder político si reprimían fuertemente a los antiguos explotadores, utilizando con esa finalidad la Dictadura revolucionaria. Ella se encargó de golpear a todos los enemigos internos de la verdadera independencia y de realizar cambios profundos en el régimen socioeconómico. Fue este periodo de "terror jacobino" el que suministro a cierta historiografía el material para desprestigiar la lucha revolucionaria del pueblo paraguayo, endosándole al doctor Francia los más ruines calificativos. Para ello se utilizaron testimonios sobre supuestas persecuciones y crímenes contra los latifundistas paraguayos, quien después de ser expropiados por el doctor Francia encontraban refugio en Buenos Aires.

A principios de marzo de 1820 fue descubierta la primera conspiración de importancia, fraguada en connivencia con Buenos Aires, y en la que estuvieron involucrados buena parte de los altos oficiales latifundistas: Fulgencio Yegros, Pedro Juan caballero, Manuel Iturbe, Miguel A. Montiel, el doctor Juan Arístegui y los hermanos Acosta, entre otros. Todos fueron encarcelados y sus bienes confiscados por el gobierno paraguayo. Desde la prisión prosiguieron sus actividades contrarrevolucionarias, vinculados en esta ocasión con el caudillo entrerriano Pancho Ramírez, quien ya había traicionado a su antiguo jefe, José Gervasio Artigas. Descubierta una nueva conspiración en 1821, los implicados fueron condenados a muerte y fusilados. No obstante, otros miembros de la vieja oligarquía lograron escapar y también encontraron refugio en Buenos Aires. Mientras, otros complotados fueron confinados a prisiones en el interior de la república. De esta manera fueron depurados la administración, el gobierno y los mandos militares, a la vez que se expropiaban las tierras de los principales latifundistas.

El doctor Francia no solo tuvo que enfrentar la oposición de la oligarquía paraguaya expropiada, sino también la franca hostilidad foránea, que ya desde el exterior se intentaba por todos los medios destruir el poder revolucionario establecido en el Paraguay y abrir sus fronteras al "libre comercio", para imponer una estructura de dependencia económica y política. Pero la unidad de la incipiente pequeña burguesía rural con las clases populares, en torno al doctor Francia, así como la situación de anarquía en que se hallaba el Río de la Plata, permitieron la consolidación en Paraguay de un excepcional régimen revolucionario, en una época en que la penetración inglesa se intensificaba en numerosos países del continente.

LA POLÍTICA DEL DICTADOR SUPREMO

Aniquilada la oligarquía paraguaya, el doctor Francia pudo entregarse por completo a la preparación de las medidas destinadas a beneficiar al campesinado y desarrollar la economía nacional en todos sus aspectos, librando a la republica de cualquier tipo de dependencia foránea. Este camino no solo fue facilitado por la amplia base social del gobierno, sino también por el rígido bloqueo que los gobiernos vecinos le impusieron al Paraguay, obligándolo a producir todo lo que necesitaba para el consumo interno. Por el bajo nivel de desarrollo que tenían en la época las fuerzas productivas fue posible que el Paraguay se sostuviera económicamente aislado, llegando incluso a desarrollar su propia industria artesanal. Este logro no fue un hecho fortuito, pues el doctor Francia, tras vencer la oligarquía paraguaya, había meditado profundamente sobre la política económica a seguir. En una nota fechada el 12 de agosto de 1822, el Dictador exponía sus reflexiones sobre la situación del Paraguay, buscando afanosamente los mejores procedimientos para lograr la liberación económica.

"En esta atención, ahora que juzgo más proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos para librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte con todo su titulo de

²⁵ xxx

República soberana e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una Republica de Guanás, con cuyas substancias y sudor engordan otros²⁶".

Por otra parte, el doctor Francia siguió defendiendo los tradicionales límites del Paraguay y su derecho de autodeterminación política, manteniéndose al margen de los conflictos de las vecinas provincias del Río de la Plata, pues estimaba que participar en ellos era negar en la práctica la proclamada independencia de la república. Basándose en este criterio, le negó su apoyo a Artigas, el Protector de los Pueblos Libres, a pesar de que el prócer oriental luchaba también contra los privilegios de la oligarquía porteña, persiguiendo ideales similares a los suyos. No obstante, cuando Artigas fue definitivamente derrotado le permitió refugiarse en Paraguay (5 de septiembre de 1820), entregándole una pensión y una chacra en Curuguaty.

Entretanto, el Estado se fue convirtiendo en el rector económico del país, creando las condiciones favorables para el desarrollo de la economía nacional. En estas actividades gubernamentales el Dictador contó con el asesoramiento de un reducido grupo de funcionarios y ministros, entre los cuales sobresalieron José G. Benítez, Juan Álvarez, Bernardo Villamayor, Policarpo Patiño y Juan J. Medina. Ya por entonces la primera preocupación del estado era la diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en los cultivos destinados al consumo de la población y desatendiendo o relegando a un segundo plano los que hubieran podido ser destinados al mercado externo. Esta importante transformación permitió la liberación de la fuerza de trabajo que se ocupaba de atender los cultivos de exportación. De esta forma, le fueron entregados lotes de tierras a los peones rurales, que hasta ese momento había laborado en las grandes plantaciones privadas. A pesar de ello, la mayor parte de la propiedad territorial del país permaneció en manos del Estado, como se desprende del testimonio de dos famosos enemigos del doctor Francia:

"Los bienes nacionales del Paraguay forman poco más o menos la mitad de su territorio. Se componen de pastos y bosques que en tiempos de la dominación española no han sido cedidos ni vendidos a particulares, de las misiones de los jesuitas, de las posesiones de otras corporaciones religiosas, y últimamente de un gran número de casas de campo y cortijos confiscados por el dictador²⁷".

Gracias a la inmensidad de los terrenos estatales, la Dictadura pudo conceder gran número de parcelas a los campesinos sin tierras o a aquellos que usufructuaban lotes de los antiguos terratenientes. "Ha arrendado una parte de las tierras a precios muy moderados y sin términos fijos, con la sola condición de que sean bien beneficiadas, tanto por el cultivo como por la cría de ganado...²⁸".

Además, en muchos de los viejos latifundios fueron creadas las famosas "Estancias de la Patria", que se mantuvieron bajo el control directo del Estado y en las cuales el dictador hacía "criar millares de caballos y bueyes²⁹" y otros tipos de animales, destinados al abastecimiento de carne para la población y el Ejército, mientras que los cueros se utilizaban para la exportación.

Otro aspecto destacado en la gestión de la Dictadura fue su atención al problema indígena. Desde 1823 el gobierno se propuso a mejorar las condiciones de vida de los indios guaraníes, muchos de los cuales aun permanecían en las antiguas Misiones, dentro de sus tradicionales comunidades agrícolas. El doctor Francia rechazó los criterios liberales sobre la forma de propiedad de las comunidades y respetó la costumbre indígena de cultivar colectivamente la tierra, sistema que implicó la distribución equitativa de los productos entre todos los miembros de la comuna, sin propiedad privada de los medios de producción. Además, el gobierno saneó la administración de los llamados pueblos de indios e impulsó la producción agrícola y la autonomía de las propias comunidades. Por otra parte, intentó en forma experimental una modalidad de haciendas estatales, en las cuales los indígenas trabajaban como peones, dirigidos por una especie de administrador designado por el propio doctor Francia. Estos funcionarios tenían también la obligación de movilizar militarmente a los indígenas en caso de necesidad, particularmente ante una agresión armada del exterior.

Junto a todas estas transformaciones, el Estado señalaba a los productores los cultivos que debían desarrollar, para posibilitar la completa autosuficiencia agropecuaria del país. Los resultados obtenidos fueron verdaderamente extraordinarios: hasta los detractores del Dictador lo tuvieron que admitir: "El gobierno absoluto del doctor Francia produjo un resultado muy útil, cual fue el adelanto de la agricultura, pues viendo el buen efecto de las medidas que había tomado, las hizo repetir sucesivamente y las extendió por todo el país, de suerte que a cada propietario se le obligó a dedicarse a los cultivos variados que el dictador señalaba³⁰".

La interrupción del comercio exterior impidió la penetración de manufacturas foráneas, beneficiando a la pequeña industria, todavía artesanal. Incluso cuando se realizaban intercambios con el exterior, el Estado se

²⁶ XXX

²⁷ XXX

²⁸ XXX

²⁹ XXX

³⁰ XXX

encargaba de evitar la competencia, para proteger así la producción local. Prohibía, por ejemplo, la exportación de cueros en pelo, para favorecer el trabajo de las pieles curtidas con el tanino paraguayo. Gracias a estas medidas, se desarrollaron los obrajes privados o estatales. Aunque éstos últimos estaban exclusivamente en función de los abastecimientos militares.

"Los ponchos y las mantas para los caballos, que eran de lana, y costaban crecidas sumas que salían anualmente del Paraguay, se fabricaban entonces en el país: hasta los telares se perfeccionaron. El dictador, con las obras que mando a ejecutar por cuenta del Estado, contribuyó poderosamente al incremento que tomo la industria (...) los herreros se hicieron cerrajeros, armadores y espaderos, los zapateros silleros, guarnicioneros, los plateros fundidores y los albañiles arquitectos (...)³¹.

Los grandes comerciantes, que estaban ya arruinados por la paralización del comercio -al igual que los hacendados antes de ser confiscadas sus propiedades-, fueron obligados a trabajar como simples campesinos, para que se ganaran el sustento. De esta forma, toda la oligarquía exportadora fue destruida como clase social.

En virtud del esfuerzo económico emprendido por el Paraguay bajo la presión estatal, la hacienda publica pudo obtener grandes incrementos en sus recaudaciones tributarias. El estado se vigorizó extraordinariamente con la posesión de los obrajes y estancias, las confiscaciones efectuadas, las alcabalas y los impuestos fiscales que pesaban sobre las tiendas, la propiedad, las casas de piedra -consideradas un privilegio-, etc. El uso pleno de la fuerza de trabajo y de los medios de producción crearon el Paraguay una favorable situación económica, conduciendo a la acumulación de grandes excedentes en manos del Estado. Este plusproducto era entonces imposible de comerciar -lo cual hubiera permitido saltos cualitativos en el desarrollo económico-, debido a que el país se encontraba totalmente bloqueado por sus vecinos. Al Estado se le hacía necesario, cada vez con mayor urgencia, la apertura de los mercados foráneos, a fin de obtener técnicas industriales y bienes de producción que posibilitaran el avance del país. No obstante, el doctor Francia comprendió los peligros a que se exponía el país con una política librecambista, por lo que regulo cuidadosamente todo posible intercambio exterior.

"Y reconocía la ventaja que tendría el país con la exportación de tantos productos que sobraban pero que todavía el germen de la anarquía en los estados vecinos no se había extinguido, que, por el contrario, tomaba cada día más impulso por la lucha personalista de las fracciones que querían predominar y que todos ellos seguían conspirando contra la Independencia del Paraguay, lo que era necesario conservar a toda costa, que ésta había sido la razón que los había decidido a continuar sus propósitos de incomunicación, y sobre todo, desde que el Paraguay no necesitaba de ellos y se bastaba a sí mismo³²".

Las gestiones realizadas por el doctor Francia para abrir el comercio culminaron en 1823 con la reapertura del puerto de Itapúa, como única salida y entrada de los intercambios con el exterior, bajo un estricto control estatal. Fue por este puerto fluvial por el que se realizo todo el comercio con el Brasil a raíz de la independencia de este país, hasta que en los años finales de la Dictadura se autorizo también el trafico con Montevideo, únicos puntos con los cuales se podía comerciar ante la hostilidad constante de Buenos Aires.

El Paraguay compraba toda clase de tejidos, sustancias alimenticias y farmacéuticas, adminículos agrícolas, instrumentos metalúrgicos y metales en general, lozas y artículos de vidrio, armas, pólvora, municiones, etc. La exportación estaba representada por la yerba mate, maderas, tabacos, cigarros, cueros, suelas, miel, aguardiente de caña, almidón de mandioca, dulces, ganado vacuno, sal. Estaba prohibida la salida de oro, plata, mulos y caballos³³.

El cuadro 1 (véase al final) proporciona una idea de los niveles a que descendió el comercio paraguayo durante los años de aislamiento, como resultado de la hostilidad de sus vecinos y particularmente de Buenos Aires.

En la nueva coyuntura el Estado se encargo de tasar las importaciones de acuerdo con el interés nacional, decidiendo que artículos extranjeros podían ser introducidos en el país. De esta manera, al Paraguay se le podía comprar con circulante o metales preciosos, pero a la inversa estaba totalmente prohibido, para evitar la descapitalización. No obstante, las mayores transacciones comerciales con el exterior se realizaban mediante el simple trueque. "Las operaciones en metálico estaban totalmente prohibidas y el importador extranjero debía llevarse de retorno frutos del país de acuerdo con la licencia acordada con el gobierno³⁴". Además, los propios comerciantes paraguayos estaban sujetos a restricciones en sus actividades, pues debían proveerse de permisos especiales y hacer sus pagos al Estado, por lo menos en su tercera parte, con productos adquiridos en el extranjero. Estos impuestos eran tan elevados que resultaba prácticamente imposible enriquecerse en el ejercicio del comercio.

³¹ XXX

³² XXX

³³ XXX

³⁴ XXX

Cabe destacar, por último, el esfuerzo realizado en el campo de la educación, en noviembre de 1828, por ejemplo, el gobierno emitió una ley que hizo obligatoria la enseñanza hasta los 14 años, impartándose las clases en las escuelas bajo disciplina militar³⁵.

En 1833 la economía dirigida del Paraguay se anotó un triunfo trascendental en la producción agrícola, pues sobrepasó todos los niveles anteriores en la cosecha de maíz, trigo, papas, maní, legumbres y caña de azúcar. Una de las causas del éxito fue la orientación del gobierno para que se realizaran dos recolecciones anuales. Los montos de las recaudaciones fiscales fueron entonces tan elevados, en virtud de la bonanza económica, que el Estado pudo reducir los impuestos más gravosos para los campesinos. La rebajas de las contribuciones a la Dictadura, realizadas en 1835, 1839 y 1840, elevaron el nivel de vida de los trabajadores, muchos de los cuales pudieron realizar una modesta acumulación, invirtiendo su dinero en ganado.

Con el fin de reestructurar la administración pública, fue realizado en 1830 un censo de población que arrojó la cifra de 375.000 habitantes, excluyendo los indígenas del Chaco. Al parecer a finales del gobierno de Francia la población aumentó considerablemente, calculándose en medio millón de personas. En esta oportunidad el Paraguay fue dividido en veinte delegaciones territoriales, las que se dividían a su vez en partidos, al frente de los cuales actuaban jueces con atribuciones legales, administrativas y económicas. A la cabeza de las delegaciones se encontraban jefes militares, quienes no poseían grados mayores que el de capitán, la máxima graduación militar otorgada por el ejército. Para el control financiero del Estado se realizaba un estricto inventario anual de la Tesorería, inspeccionándose también los obrajes, estancias y haciendas del gobierno. El francés Aimé Roger, Cónsul interino de su país en Buenos Aires, realizó un sustancioso informe evaluativo de la Dictadura paraguaya, a solicitud de su gobierno, utilizando para ello las versiones que les ofrecieron los exiliados paraguayos. Pese a las fuentes utilizadas, el memorandum ofrece algunos aspectos de interés, por lo cual hemos seleccionado varios párrafos: "Las finanzas se alimentan de los impuestos de toda clase con que son gravadas las propiedades, todas las industrias, el diezmo de todos los productos, de los derechos de exportación con que estos productos están gravados, etc., y en fin por el arbitrario valor dado por el doctor Francia a los productos de importación que da en cambio a sus súbditos. Me explico: el dictador es el único negociante del Paraguay. Ha elegido sobre el Paraná un pequeño puerto cómodo (Itapúa) (...) allí se estableció el comercio de cambio, el único que consiente dejar hacer fuera como dentro de su estado. Hacia ese punto se dirigen todas las mercaderías extranjeras cuya entrada es permitida y cuya venta depende de la buena o mala voluntad de Francia.

"El doctor Francia entrega luego a sus agricultores el valor de sus productos en mercaderías manufacturadas y limita de tal modo sus beneficios (...) que hace imposible la creación de nuevas fortunas, o por lo menos pasar de límites muy restringidos.

"Después de su aislamiento, el Paraguay quedó tributario de las regiones vecinas en cereales y algodón. Fue dada una orden a los propietarios para efectuar una parte de sus tierras de cultivo de dichos productos y pronto pudo el país, no solo prescindir de sus vecinos, sino exportar una parte considerable de esas materias. Si el doctor Francia no hubiera conseguido aislar al Paraguay, sin duda alguna que este hermoso país sería hoy un miserable anexo a las miserables provincias argentinas. Cualquiera día, cuando los republicanos necesitados y hambrientos de estas provincias se arrojen sobre la presa que ellos desean desde hace tiempo, los paraguayos lamentarán (sic. , mal trad. por añorarán) el yugo que les había preservado de la anarquía política y de los males que son inevitables consecuencias de ello.

"El doctor Francia, como le he dicho, es de edad avanzada. La muerte puede de un momento a otro hacer caer la muralla que ha levantado, pues no hay persona bastante fuerte para sostenerla después que él³⁶".

Como hemos visto, el estado paraguayo impidió la intromisión extranjera regulando estrechamente las entradas y salidas de visitantes y comerciantes foráneos. En épocas de total aislamiento del Paraguay, provocado por la hostilidad de los estados vecinos, el gobierno del doctor Francia mantuvo prisioneros a algunos extranjeros que se habían introducido ilegalmente en el país o amenazaban con sus acciones la seguridad nacional. De estos hechos brotaron las famosas leyendas sobre largos cautiverios, a los que en realidad sólo estuvieron sometidos, por violar las leyes paraguayas, algunos extranjeros, como los franceses Bonpland (1821) y Paul Soria (1826). Por su defensa de la soberanía nacional, el Dictador fue acusado de xenofobia, confirmada según estas fuentes por el rechazo a permitir la "entrada libre" de manufacturas extranjeras. Sobre esto escribió el francés Kiam E. Ricardo Grandsire, quien visitó al Paraguay en 1814 para tratar de obtener la libertad de Bonpland, pero debo decir en honor a la verdad que, por todo lo que veo aquí, los habitantes del Paraguay gozan desde hace 12 años de una paz perfecta, bajo una buena administración. El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que he cruzado hasta ahora; se viaja por el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas se cierran pues

³⁵ xxx

³⁶ xxx

todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aun los propietarios de la casa o de la comuna, donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar una indemnización; todo el mundo trabaja³⁷".

Cada 14 de mayo, fecha nacional, la capital paraguaya se vestía de gala para contemplar el desfile militar que conmemoraba un nuevo aniversario de la independencia. En 1839 se celebró el último presidio por el doctor Francia; el domingo 20 de septiembre de 1840, a la una de la tarde, fallece el verdadero líder de la revolución independentista de Paraguay. Todavía muerto, el Dictador daba ejemplo de honestidad y desinterés, dejando acumulados en la Tesorería estatal 36.564 pesos de sus sueldos sin cobrar. Significativamente, los únicos objetos personales de algún valor que poseía eran armas y libros. Los funerales se realizaron el día 22 y fueron muestra de duelo popular. Asunción se llenó de miles de campesinos, provenientes de todos los rincones del país, que acudieron a la capital para acompañar al Dictador hasta su última morada.

"El trastorno, la confusión, en el instante se hace general. Los tristes lamentos resuenan por toda la ciudad; el pueblo todo corre en tropel a cerciorarse de la verdad, de lo que se supone sueño o delirio. May ay, no es ilusión, nuestro dictador camino ya a la región de la verdad³⁸".

VALORACIÓN DEL RÉGIMEN DE FRANCIA

Estudios recientes han contribuido notablemente a resaltar y esclarecer una serie de cuestiones determinantes para entender el carácter de la sociedad y la economía paraguayas de la época de Francia³⁹.

Con estos trabajos ha quedado demostrado que el gobierno del Dictador Supremo -como suele denominarse al doctor Francia- fue un régimen radical, calificados por algunos de "jacobino", que expulsó del poder a la oligarquía exportadora criolla y a la burocracia peninsular, estableciendo un férreo control estatal sobre el comercio y la economía, impidiendo la libre penetración del capital y las manufacturas extranjeras y garantizando, por encima de todo, la soberanía nacional. Francia, además, expropió los bienes de muchos grandes estancieros y de la Iglesia; las tierras arrebatadas a los latifundistas y al clero fueron repartidas entre los campesinos desposeídos o se integraron en las Estancias de la Patria, fondos agropecuarios del Estado.

La interrupción del comercio, debido a la persistente hostilidad del gobierno de Buenos Aires -que reclamaba al Paraguay como provincia-, unido a novedosos mecanismos proteccionistas, facilitaron el desarrollo de ciertas artesanías y la diversificación de la producción agrícola, creándose una economía floreciente, relativamente autárquica.

En pocas palabras puede definirse al gobierno del doctor Francia como una dictadura nacional revolucionaria, que contaba con el apoyo del pueblo y que estaba destinada a consolidar la independencia, realizando profundas transformaciones económicas y sociales⁴⁰. Ese régimen "jacobino" logró estructurar una sociedad marcadamente igualitarista, eliminando la gran propiedad semifeudal. La base social fundamental del gobierno del doctor Francia estuvo constituida por los chacreros, quienes indudablemente fueron los principales protagonistas de esa especie de "república campesina".

En cierta manera, el historiador alemán Manfred Kossok confirma esos criterios cuando sostiene: "La dictadura personal de Francia encarnada en un régimen autoritario de carácter revolucionario cuya estructura socioeconómica y política se sometía totalmente al objetivo principal, que era la defensa consecuente de la Independencia y cuya base social la constituían las capas campesinas y pequeño-burgueses⁴¹".

La legislación impulsada por Francia tendía, ante todo, a salvaguardar la independencia nacional de sus poderosos vecinos, para lo cual se hacía insoslayable fortalecer el papel de la maquinaria estatal. Las funciones que El Supremo atribuyó al Estado paraguayo ofrecen un tema de interés, al que hay que otorgarle mayor relevancia de la que hasta ahora se le ha dado. Precisamente, esta peculiar característica de tipo de estructuración estatal establecido por el doctor Francia es una de las cuestiones a las que los historiadores no les han prestado toda la atención que merecen, salvo referencias aisladas en determinadas obras⁴².

La defensa de la amenazada soberanía paraguaya fue el *leit-motiv* que explica gran parte de la actuación del Dictador Supremo y ayuda a comprender el carácter *sui generis* de ese Estado en el contexto Latinoamericano. La misma razón condujo al doctor Francia a aumentar el peso de la participación gubernamental en las actividades productivas del país, en detrimento de la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales, ocupando el Estado en cierta forma el lugar que estaba destinado a una clase que no acaba de

³⁷ XXX

³⁸ XXX

³⁹ XXX

⁴⁰ XXX

⁴¹ XXX

⁴² XXX

hacer su aparición: la burguesía nacional. Fue un caso atípico en la configuración estatal y en el proceso de formación de los estados nacionales en América Latina⁴³.

En el Paraguay el estado se formó sobre la base de absorber la dirección de la economía -junto con la adopción de formas paternalistas de gestión- para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas y de nuevas relaciones de producción. Ello echó los cimientos para el crecimiento ulterior -en la década del cincuenta- de una especie prematura de capitalismo estatal. El profesor soviético M. S. Alperovich, al valorar ese fenómeno, dice: "De este modo tenemos que Francia, al representar la corriente radical dentro del movimiento libertador de la América Hispana, avanzó más que otros revolucionarios de entonces cuando realizó sus tareas históricas. Bajo su dirección el Paraguay no solo conquistó y defendió su independencia nacional, sino logró además un sensible progreso, resultando ser el único país de América Latina donde se produjeron serios avances socio-económicos. La injerencia del Estado en la vida económica, sin haber eliminado la propiedad privada, las contradicciones clasistas y la explotación, fue una manifestación *sui generis* de la tendencia hacia el estatismo⁴⁴ⁿ.

Contra lo que pretenden algunos historiadores⁴⁵, que tratan de contraponer este régimen con el de sus sucesores, la dictadura revolucionaria de Francia continuó con los López, sus herederos en la dirección del gobierno paraguayo, aunque ellos rompieron las limitaciones a la expansión de las fuerzas productivas. El paternalismo del doctor Francia en sus relaciones con las masas campesinas y su política igualitarista -que no logró liquidar los restos de una esclavitud patriarcal y tampoco integrar a la población indígena- eran objetivamente un obstáculo al proceso de desarrollo capitalista, pues no permitían la acumulación privada de capital y la formación de la burguesía. Quizás por esta razón, el modelo de sociedad propugnado por Francia, sin duda el más avanzado de la América Latina en la primera mitad del XIX, no era más que una utopía.

⁴³ XXX

⁴⁴ XXX

⁴⁵ XXX